INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de MODALTRADE S.A.

- He examinado el Bolance General de MODALTRADE S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimanio de los Accionistas y Fluja de Caja a esa fecha. Los cifros que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- 2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyá aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiada sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accianistas y Directorio, registra de Accianes y Accianistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2016.
- Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).
- 8. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de MODALTRADE S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultadas de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Johanna Ceme RUC # 0926386467001

COMISARIO

Guayaquil, Marzo 01 del 2017